

Aviso de Privacidad Integral
Concurso Nacional de Dibujo Infantil “Vamos a Pintar un Árbol”

La Comisión Nacional Forestal (en lo sucesivo la CONAFOR) es un Organismo Público Descentralizado que tiene sus oficinas centrales en Periférico Poniente No. 5360, Col. San Juan de Ocotán, C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, a su vez, tiene la responsabilidad sobre el correcto tratamiento y uso de los datos personales que proporcionas personalmente, a través de nuestro portal o cualquier otro medio, por ello te damos a conocer las siguientes políticas conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

I. Finalidades del tratamiento y fundamento legal.

Los datos personales que recabe la CONAFOR, serán tratados y almacenados por la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico. El medio de obtención de los datos personales será de manera personal o electrónicamente, y éstos serán utilizados para realizar el registro de participantes, notificar los resultados, así como realizar las transferencias del premio económico otorgado, por conducto de quienes representen al menor ganador. Dando el correcto tratamiento de dichos datos de conformidad con lo establecido en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XXXIII, 4, 6, 7, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025 y los artículos 4, literal B, fracción IV, 5 fracción IV, y, 15 fracciones XXII, XXIII y XLI, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, publicado el 30 de abril de 2012 y sus reformas del 16 de diciembre de 2022 y 10 de abril de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación, respectivamente.

Los datos personales recabados son los siguientes:

- **Datos personales del menor:** Nombre completo, edad, género, dirección completa (estado, municipio, localidad, colonia, calle y número), número de telefónico; adicionalmente, puede proporcionar los siguientes datos de su escuela: nombre completo, dirección completa, número telefónico, nombre y edad del participante, grado, grupo y turno. Las personas infantes que resulten galardonadas deberán presentar, en original y copia simple para su cotejo, el acta de nacimiento y un comprobante de domicilio vigente, con una antigüedad no mayor a tres meses. CONAFOR Siempre se dará crédito a la autora o autor, salvo que se solicite expresamente anonimato por escrito.
- **Datos personales del padre, madre o tutor:** Nombre completo, correo electrónico, teléfono de contacto. En caso de que resulten galardonados los menores, deberán presentar en original y copia simple para su cotejo: acta de nacimiento, CURP, Constancia de situación fiscal, Identificación oficial vigente, comprobante de domicilio y carátula de estado de cuenta bancaria.

Asimismo, es importante manifestarle que otra finalidad importante de esta dependencia como Sujeto Obligado, es dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia y la rendición de cuentas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo cual se hace de su conocimiento que sus datos personales, no se tratarán para finalidades secundarias, de igual manera, la CONAFOR no obtiene, usa, divulga o almacena

información relacionada con menores de edad, sin el consentimiento previo de sus padres o tutores, por ende una vez puesto a su disposición este aviso de privacidad, se considerará su consentimiento tácitamente de conformidad al artículo 15 de la LGPDPPSO.

II. Manifestación del consentimiento.

La madre, padre, tutor o curador reconoce y acepta que la aportación de sus datos personales es necesaria e indispensable ya que representarán legalmente los intereses de menores de edad, incapaces legales o en estado de interdicción con la finalidad de que estos últimos puedan ser registrados como participantes en el Concurso Nacional de Dibujo Infantil "*Vamos a Pintar un Árbol*". En consecuencia, la madre, padre, tutor o curador autoriza a la Comisión Nacional Forestal para dar el tratamiento necesario y suficiente de sus datos personales.

Aunado a esto, de conformidad al artículo 22 de dicha ley, no será requerido el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- Cuando sus datos se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre CONAFOR y usted como titular.
- Cuando la ley así lo disponga.
- Cuando sean requeridos mediante una orden judicial, resolución o mandato, fundado y motivado por la autoridad competente o sea legalmente exigida en una investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia.
- Cuando se requieran en una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un tercero en su persona o bienes.
- Cuando sus datos figuren en una fuente de acceso público.
- Cuando usted se encuentre reportado como desaparecido en los términos de la ley en la materia.

III. Transferencia de datos.

La CONAFOR no podrá transferir sus datos personales sin su consentimiento, salvo los casos siguientes:

- Cuando la transferencia esté prevista en la Ley, convenios o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México.
- Cuando sea requerida por otras dependencias de la Administración Pública Federal, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.
- Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés de usted, CONAFOR y un tercero.
- Cuando sea necesaria por razones de seguridad nacional.
- Cuando se esté en los supuestos referidos en el capítulo II de éste Aviso de Privacidad.

Podrá manifestar su negativa a cualquier transferencia de sus datos personales que requiera de su consentimiento conforme se establece en el primer párrafo de la sección III de este Aviso de Privacidad.

IV. Mecanismos y medios disponibles para ejercer sus derechos ARCO y manifestar la negativa al tratamiento y transferencia de datos.

Usted tiene derecho de acceder a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, también podrá rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación de servicio, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos. En el último de los casos puede manifestarlo mediante escrito enviado electrónicamente o físicamente a la Unidad de Transparencia de la CONAFOR:

-Correo electrónico: unidadtransparencia@conafor.gob.mx

-Teléfono y extensión: (33) 3777 7000 ext. 1246, 1247 y 1251

-Domicilio: Periférico Poniente No. 5360, Col. San Juan de Ocotán, C.P. 45019, Zapopan, Jalisco.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

V. Modificaciones al Aviso de Privacidad.

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas o políticas internas. Dichas modificaciones estarán disponibles en nuestro Portal de Internet, sin embargo en caso de afectar sus derechos o intereses le será notificado por los medios de contacto que nos fueron proporcionados por usted.

VI. Atención de denuncias.

Si usted considera que existe alguna violación a su derecho de protección de datos personales, de conformidad a lo establecido en las disposiciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrá interponer su denuncia correspondiente ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Cualquier duda y/o comentario respecto al presente Aviso de Privacidad, puede comunicarse al teléfono +52 (33) 3777 7000 ext. 1246, 1247 y 1251 o al correo unidadtransparencia@conafor.gob.mx